

**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 24-AYTO-DIF-01-23
CONVOCATORIA 01**

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Municipal para el **“Suministro de despensas para Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California”** de conformidad con los Artículos 27 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, asimismo aplicando supletoriamente el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y demás relativos y aplicables, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Periodo de inscripción	Junta de aclaraciones	Entrega de Muestras	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
24-AYTO-DIF-01-23	\$ 1500.00	12 al 19 de junio de 2023	19 de junio de 2023 12:00 horas	21 de junio de 2023 08:30 a 12:00 horas	23 de junio de 2023 12:00 horas	27 de junio de 2023 12:00 horas

Paquete Único	Descripción de Bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de Medida
Partida:	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			
1	DESPENSAS	23,172	30,000	CAJA
	Las especificaciones técnicas detalladas se encuentran en el Anexo 1 de las bases de licitación			

- Las bases de licitación, sus anexos con las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta y venta en la página <http://www.mexicali.gob.mx>, **Transparencia, Administración, Licitaciones, 2023**; o bien en el Departamento Administrativo Contable de Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, ubicado en Calzada Cetys 1699 Colonia Rivera C.P. 21259 en Mexicali, B.C., de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- El pago del importe de las bases**, deberá efectuarse en efectivo, cheque de caja o transferencia electrónica en las oficinas de Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California de las 8:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes, ubicado en Calzada Cetys # 1699, Col. Rivera, de la ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21259.
- Fecha límite para adquirir bases de Licitación:** 19 de junio de 2023.
- La junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día 19 de junio de 2023 a las 12:00 horas en: Sala de Presidencia de DIF Municipal de Mexicali, ubicada en Calzada Cetys número 1699 Col. Rivera, C.P. 21259 de esta ciudad de Mexicali, B.C.
- Presentación de Muestras**, se llevará a cabo el día 21 de junio de 2023 de 8:30 a 12:00 horas en: Sala de Presidencia de DIF Municipal de Mexicali, ubicada en Calzada Cetys número 1699 Col. Rivera, C.P. 21259 de esta ciudad de Mexicali, B.C.
- El Acto de presentación de las proposiciones técnicas y económicas** será el día 23 de junio de 2023 a las 12:00 horas en la Sala de Presidencia de DIF Municipal de Mexicali, sita en calzada Cetys número 1699 Col. Rivera, de esta ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21259
- El Acto de apertura de las propuestas técnicas** será el día 23 de junio de 2023 a las 12:00 horas en la Sala de Presidencia de DIF Municipal, sita en Calzada Cetys número 1699 Col. Rivera de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21259.
- El acto de notificación del dictamen de las propuestas técnicas y la apertura de sobres de la propuesta económica** será el día 27 de junio de 2023 a las 12:00 horas, en la Sala de Presidencia de DIF Municipal, ubicada en Calzada Cetys número 1699 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21259.
- Lugar y entrega de los bienes:** De conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega:** De conformidad con lo establecido en el punto 1.4 de las Bases de Licitación
- La forma de pago será:** La indicada en el punto 1.5 de las Bases de Licitación.
- Solo podrán participar proveedores con residencia dentro del municipio de Mexicali, de Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- Las proposiciones no podrán ser entregadas por medios electrónicos.
- Para informes sobre la presente convocatoria comunicarse con Ramona Martínez Acosta, al número de Teléfono (686) 5672720 extensión 104, correo [electrónico: rmacosta@mexicali.gob.mx](mailto:rmacosta@mexicali.gob.mx)

Mexicali, Baja California, a 12 de junio del 2023.

**JUANA ELBA CORNEJO ARMINIO
DIRECTORA DEL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**